



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 724.-

POR LA CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO «DON JOSÉ FALCÓN» A LA SEÑORA GLORIA BEATRIZ GODOY MONTÓRFANO - RUBIN, POR SU MERITORIA TRAYECTORIA EN DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 25 de noviembre de 2021

VISTO: El Decreto N° 20124/2003, por el cual se establece la Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón” del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Resolución N° 286 del 3 de junio de 2003, por la cual se reglamenta el otorgamiento y se establecen las características específicas de la insignia Orden Nacional del Mérito “Don José Falcón”, creada por Decreto N° 20124/2003; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha honra se otorga a personalidades merecedoras de la gratitud nacional por los extraordinarios y excepcionales servicios prestados.

Que, es justicia honrar la destacada y exitosa trayectoria de la Señora Gloria Beatriz Godoy Montórfano - Rubin, consagrada a reivindicar, proteger y promocionar los más sensibles e inalienables derechos de las mujeres; y en particular de aquellas pertenecientes a los sectores más vulnerables y desprotegidos de la sociedad paraguaya.

Que, en este apostolado, la señora Gloria Beatriz Godoy Montórfano - Rubin fue una de las fundadoras de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), responsable del movimiento “Por nuestra Igualdad ante la ley”, que presentó, impulsó y socializó la ley civil, que finalmente se convirtió en la Ley N° 1/92 de la reforma parcial del Código Civil paraguayo y tuvo asimismo una destacada participación en el proceso hacia la Ley 1600/2000 “Contra la Violencia Doméstica”.

Que, fue asimismo una de las fundadoras de la Fundación Kuña Aty, entidad precursora, a lo largo de 22 años, en la gestión de apoyo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; atención psicológica, jurídica; salud sexual y reproductiva, siendo también un centro de capacitación que durante ese periodo formó a incontables profesionales en dichas especialidades.

Que, su compromiso personal y profesional y su lucha en favor de las mujeres en el Paraguay determinó su nombramiento al frente de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República en el año 2008, la cual durante su gestión es elevada a la categoría de Ministerio de la Mujer.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 724.-

POR LA CUAL SE CONFIERE LA CONDECORACIÓN DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO «DON JOSÉ FALCÓN» A LA SEÑORA GLORIA BEATRIZ GODOY MONTÓRFANO - RUBIN, POR SU MERITORIA TRAYECTORIA EN DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conferir la condecoración de la Orden Nacional del Mérito «Don José Falcón» a la señora **Gloria Beatriz Godoy Montórfano – Rubin** por su meritoria trayectoria en defensa y promoción de los derechos de las mujeres en la República del Paraguay.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luclides Acevedo
Ministro

N° _____